

machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de bacheos de todas clases y de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirijan al excelentísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ella se hará constar: nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo de la admisión de las instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alcance el aspirante.

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos, que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1956 y en el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 31 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—6.134-E.

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Tajo referente a los concursos-oposiciones para cubrir plazas vacantes en dicha Confederación.

El «Boletín Oficial del Estado» número 256, correspondiente al día 26 de octubre último, publica en sus páginas 17367 y 17368 la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo del día 14 del citado mes y año, por la que se anuncian concursos-oposiciones para cubrir las plazas vacantes que se indican.

La condición señalada en la base cuarta para Conductores y Tractoristas respecto a la clase de permiso de conducir deberá entenderse en el sentido de que será suficiente la posesión al corriente de revisión del de cualquiera de las categorías: C, D o E.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Director, Llanos.—6.260-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Maestra de Taller de Costura en el Colegio Nacional de Sordomudos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo señalado en el párrafo segundo del número 15 de la Orden de 20 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Maestra de Taller de Costura en el Colegio Nacional de Sordomudos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, y que estará integrado en la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Doña María González Alonso, Directora del Colegio Nacional de Sordomudos.

Vocales:

Doña Carmen Beñaña Sanz y doña Vicenta Corregidor Román, propuestas por la Dirección del Centro.

Don Juan José Cascón Hernández y doña Alicia Gómez Grisaleña, propuestas por la Inspección General de Enseñanza Profesional.

Suplentes

Presidente: Doña Patrocinio Aguado Martín.

Vocales:

Doña María Gertrudis Salcedo Alfonso y doña María de la O de Simón Navarrete, propuestas por la Dirección del Centro.

Don Jesús Mayordomo Montilla y doña Danila Izquierdo Gómez, propuestas por la Inspección General de Enseñanza Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 27 de octubre de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Geografía general y de España» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Geografía general y de España» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo señor don Francisco Hernández Pacheco de la Cuesta.

Vocales: Don José Manuel Casas Torres, don Antonio Higuera Arnal, don Manuel de Terán Alvarez y don Jesús García Ferrández, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y tercero, de Zaragoza el segundo y de Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sabarís.

Vocales suplentes: Don Joaquín Bosque Maurel, don Juan Benito Arranz, don Antonio López Gómez y don Alfredo Floristán Samanes, Catedráticos de las Universidades de Granada, Sevilla, Antónoma de Madrid y en situación de excedente activo, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Juan de Burgos Román como Presidente titular del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica y se nombra a don Román Rianza Pérez como nuevo Presidente titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Juan de Burgos Román, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fue nombrado por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular en sustitución del señor De Burgos Román a don Román Rianza Pérez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.